

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: AMR 53/08/94/s

30 de agosto de 1994

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 308/94 (AMR 53/07/94/s, del 23 de agosto de 1994)
- Malos tratos y temor de tortura

VENEZUELA: José Manuel FLORES, profesor y organizador comunal

José Gregorio GUEDEZ

Rubén SÁNCHEZ

José Luis SÁNCHEZ

nuevos

nombres: **Freddy PÉREZ PANIAGUA, estudiante
y otro estudiante apellidado PARRA (se desconoce su nombre de pila)**

Un familiar de José Manuel Flores que pudo verle brevemente el 22 de agosto de 1994, obtuvo información según la cual los cuatro hombres que se nombran en el encabezamiento de esta acción han sido torturados. José Manuel Flores le dijo a su familiar que habían sido sometidos a descargas eléctricas en los testículos, axilas y boca, que se les había colgado de las manos con cadenas y golpeado fuertemente en las nalgas y en la espalda por miembros de la *Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)*, en Valencia, estado de Carabobo, entre el 17 y el 20 de agosto, tras lo cual fueron trasladados a Caracas. Estas cuatro personas permanecen bajo la supervisión directa de la *Dirección de Inteligencia Militar (DIM)*, en Caracas.

Freddy Pérez Paniagua, estudiante de ingeniería en la Universidad de Carabobo fue detenido por cuatro miembros de la DIM en Valencia el 26 de agosto. Fue recluido en régimen de incomunicación hasta el 29 de agosto. Un estudiante de derecho de la Universidad de Carabobo, apellidado Parra, fue detenido junto con Freddy Pérez Paniagua y fue puesto en libertad poco después. Afirma haber sido torturado con descargas eléctricas en la DIM, utilizando el método conocido como de la *garrocha*, tipo de vara metálica envuelta en un trapo. Parra afirma que Freddy Pérez también ha sido torturado. Un miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Estatal de Carabobo visitó a Freddy Pérez el 29 de agosto y confirmó que tenía señales de haber sido torturado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando una grave preocupación por las denuncias según las cuales José Manuel Flores, José Gregorio Guedez, Rubén Sánchez y José Luis Sánchez, que permanecen recluidos por la *Dirección de Inteligencia Militar* desde su detención el 17 de agosto de 1994, han sido torturados por miembros de la *Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)*;
- expresando una profunda preocupación por las denuncias de que Freddy Pérez Paniagua, recluido desde el 26 de agosto por la *Dirección de Inteligencia Militar* en Valencia, estado de Carabobo, ha sido torturado durante su reclusión bajo régimen de incomunicación y expresando preocupación porque otro estudiante

apellidado Parra también ha sido torturado por miembros de la *DISIP*;

- solicitando que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial de todas estas denuncias de tortura y que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- solicitando garantías de que todos los detenidos reciben un trato acorde con las normas internacionales en materia de reclusión, como el Conjunto de Principios de la ONU para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión e instando a que se proporcione a todos ellos acceso inmediato a familiares, abogados y a representantes de la *Fiscalía General de la República* y que sean sometidos a un examen médico independiente.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro del Interior

Dr. Ramón Escovar Salom
Ministro de Relaciones Interiores
Ministerio de Relaciones Interiores
Carmelitas a Santa Capilla
Caracas, Venezuela

Telegramas: Ministro Interior, Caracas, Venezuela

Fax: +58 2 812861 / 812867 / 812890 (en caso de respuesta oral solicite tono de fax)

Tratamiento: Sr. Ministro

2) Fiscal General

Dr. Iván Darío Badell
Fiscal General de la República
La Candelaria, Caracas, Venezuela
Telegramas: Fiscal General, Caracas, Venezuela
Télex: 24787 EXTER VC
Tratamiento: Sr Fiscal General

COPIAS A:

Organización de derechos humanos

Sres.
Asociación de Defensa de los Derechos Humanos
Edif. Facultad de Derecho
Entrada por Boulevard
Valencia
Estado Carabobo, Venezuela

Periódico

Sres. El Diario de Caracas
Final Av. Principal
Boleíta Norte
Caracas, Venezuela

y a la representación diplomática de Venezuela acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de octubre de 1994.